

**Referencia para citar este artículo:** Mieles, M. D. & Acosta, A. (2012). Calidad de vida y derechos de la infancia: un desafío presente. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), pp. 205-217.

# Calidad de vida y derechos de la infancia: un desafío presente\*

**MARÍA DILIA MIELES\*\***

Profesora Asociada de la Universidad del Magdalena Colombia.

**ALEJANDRO ACOSTA\*\*\***

Director Regional del Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, Cinde, Bogotá, Colombia.

*Artículo recibido en junio 20 de 2011; artículo aceptado en diciembre 5 de 2011 (Eds.)*

· **Resumen:** *La investigación en calidad de vida de los niños y niñas es un tema relativamente reciente. Un aspecto que ha influido en el creciente interés por conocer la vida de los pequeños desde su propia perspectiva es la Declaración Internacional de los Derechos del Niño, que además de legitimidad les ha dado mayor visibilidad en el espacio de lo público y de lo privado. El presente artículo reafirma la importancia de seguir investigando sobre las condiciones reales de existencia de los niños y niñas, en diferentes contextos. Se reseñan investigaciones significativas en este campo, todo ello con el fin de contribuir a la necesaria tarea de seguir indagando acerca de la complejidad de la vida de niños y niñas.*

**Palabras Clave:** infancia, calidad de vida, derechos de la niñez (Thesaurus Unicef).

## Qualidade de vida e dos direitos da criança: um desafio presente

· **Resumo:** *A pesquisa sobre qualidade de vida das crianças é um tema relativamente recente. Um aspecto que tem influenciado o crescente interesse em aprender sobre a vida dos jovens de sua própria perspectiva é a Declaração Internacional sobre os Direitos da Criança, que também tem dado uma visibilidade maior legitimidade no espaço público e privado. Este artigo reafirma a importância de mais pesquisas sobre as condições reais da existência de crianças em diferentes contextos. Ele descreve pesquisas significativas neste campo, tudo com o objetivo de contribuir para a necessária tarefa de continuar a investigar sobre a complexidade da vida das crianças.*

**Palavras-chave:** qualidade da vida, infância, direitos das crianças (Unicef thesaurus)

---

\* Esta **revisión de tema** fue elaborada en el marco de la construcción del proyecto de tesis doctoral Calidad de Vida de los Niños y Niñas de Sectores Medios de la Sociedad Residentes en Santa Marta DTCH (Colombia) –actualmente en desarrollo–, dentro de la Línea de Investigación Políticas Públicas en Niñez y Juventud del Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud Cinde-Universidad de Manizales. La investigación con niños en edad preescolar es financiada por Fonciencias Universidad del Magdalena mediante convenio especial de investigación No. 049.

\*\* Licenciada en Psicología Educativa y Filosofía, Especialista en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social, Magistra en Educación. Estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud, Cinde-Universidad de Manizales. Directora del Grupo de Investigación en Educación Infantil. Correo electrónico: mariadilia61@gmail.com

\*\*\* Economista y Sociólogo. Diplomado en Monitoreo y Evaluación. Doctor en Educación. Profesor de la Universidad de Manizales como Director de la Línea de Políticas Públicas de Niñez y Juventud del Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales y CINDE. Coordinador de la Secretaría Técnica de la Red del Grupo Consultivo para la Primera Infancia en América Latina. Miembro de la Red Internacional de Construcción de Paz. Correo electrónico: aacosta@cinde.org.co

## Quality of life and children's rights: a present challenge

*· Abstract: Research on quality of children's life is a relatively recent topic. One aspect that has influenced the growing interest in learning about the young children's lives from their own perspective is the International Declaration on the Rights of the Child. To this respect this document has given the, besides legitimacy, a greater visibility, both in public and private areas. This paper reasserts the importance of further research about the actual living conditions of children in different contexts. It outlines significant researches in this field, because we desire to contribute to the necessary task of further inquire about the complexity of children's lives.*

**Key words:** children, quality of life, children's rights (Unicef thesaurus).

**-1. Apertura. -2. Pensar la calidad de vida. -3. Algunas investigaciones y centros de investigación en calidad de vida que enfocan su interés en niños y adolescentes. -4. Conclusiones. -Lista de referencias.**

### 1. Apertura

El concepto calidad de vida, cuya definición es cambiante y compleja, responde a la preocupación que los seres humanos han manifestado a lo largo de la historia por mejorar sus condiciones de existencia y desarrollo integral. Desde su primera alusión en 1932 por parte del economista Pigou (Tonon, 2005), ha tenido una evolución y reconceptualización constante, que va desde la consideración inicial de las condiciones materiales de vida hasta la inclusión de los aspectos psicosociales o subjetivos, asumiendo la experiencia de la persona desde una perspectiva global que abarca las diversas dimensiones de su ser desde una experiencia concreta de vida.

El estudio de la calidad de vida ha ido complejizándose y alcanzando mayor madurez conceptual y metodológica hasta llegar a ser considerada como un área particularizada en las ciencias sociales, lo cual ha convocado el interés de pensadores e investigadores de diversas ciencias y disciplinas como la economía, la filosofía, la sociología, la ciencia política, la psicología. Cada una de estas áreas de conocimiento desde sus propios marcos teóricos y conceptuales, desde sus particulares metodologías han asumido la tarea de definir lo que puede entenderse por calidad de vida y la forma en que se debe dar cuenta de ella en grupos humanos concretos.

Por varias décadas las investigaciones se centraron en la evaluación de vida de los adultos, sólo hasta la década de los ochenta

del siglo pasado se iniciaron proyectos relacionados con niños y adolescentes. Un aspecto que ha influido en el creciente interés por conocer la vida de los pequeños desde su propia perspectiva es la Declaración sobre los Derechos del Niño y la activa formulación de políticas, programas y proyectos que intentan responder a sus necesidades y expectativas en diferentes contextos.

Estas nuevas miradas han permitido problematizar concepciones adultas que asumen a los niños y niñas como sujetos pasivos que se adaptan a las influencias del medio, para pensarlos y promoverlos como constructores de ciudadanía, sujetos de múltiples relaciones, capaces de vivir su vida con sentido, de cuestionarse sobre los asuntos que rodean su existencia y los de las comunidades inmediatas y más generales, y de generar alternativas o proyectos que contribuyan a la superación de las situaciones desfavorables.

Igualmente, hoy se comprende más ampliamente que la infancia es el punto de partida para construir y seguir construyendo una buena calidad de vida, superando la concepción de los niños y niñas proyectados al futuro "que cuando sean grandes", para considerarlos como parte de la estructura social y atender a sus condiciones de vida en el presente en el que confluyen múltiples factores que hacen emerger una forma particular de ser niño o niña, con sus propias problemáticas y expectativas derivadas de los contextos en que construyen sus biografías.

Ello exige dirigir nuestra atención hacia

nuevos ámbitos de su bienestar y calidad de vida. De esta forma, los investigadores dejan de concentrarse exclusivamente en temas de salud, educación, demografía y servicios sociales, para interesarse por temas como: su satisfacción con servicios y con ámbitos de la vida, sus valores, sus habilidades sociales, su tiempo libre, sus intereses y actividades con las nuevas tecnologías, su reconocimiento y valoración social, etc. En el fondo se empieza recientemente a aplicar al ámbito de la infancia y la adolescencia el viejo principio señalado por Campbell, Converse y Rodgers (1976) cuando plantearon que las dimensiones subjetivas de la calidad de vida deben incluir “percepciones, evaluaciones y aspiraciones” de los propios sujetos implicados (Casas, 1996).

## 2. Pensar la calidad de vida de los niños y las niñas

El tema de calidad de vida se ha constituido en uno de los asuntos centrales de discusión contemporánea por muy diversas razones. Una de ellas, son las controversias teóricas desde disciplinas como la filosofía, la economía, la ciencia política, la sociología y la psicología en torno a interrogantes como ¿cuáles son las expectativas de las personas frente a su vida?, ¿en qué consiste la prosperidad individual y de la sociedad en su conjunto?, ¿qué se necesita para que una persona se pueda considerar realizada o feliz?, ¿qué condiciones propician u obstaculizan el desarrollo y bienestar individual y colectivo?, ¿es posible medir estas realidades?, ¿cómo influye el contexto sociocultural, económico y político en la vida de las personas?, ¿hasta dónde llega la libertad para conducir la propia vida?, ¿cómo abarcar la complejidad de la vida humana con indicadores confiables?, ¿se puede medir la calidad de vida?

Otra razón son los temas de política pública en lo relacionado con el acceso de las personas a los bienes y servicios lo cual abarca las reglas y acciones que tienen como propósito resolver y dar respuestas a la multiplicidad de necesidades, intereses y preferencias de grupos y personas que integran una sociedad, en la diversidad que las caracteriza, establecer dimensiones e indicadores que abarquen lo

más completamente posible la vida concreta y crear instrumentos para intentar evaluar de manera práctica esas condiciones que pueden producir satisfacción o insatisfacción.. A estos asuntos teóricos y metodológicos se ha sumado un conjunto de consideraciones cada vez más contemporáneas relacionadas ya no solo con la provisión de bienes y servicios relacionados con la supervivencia de los sujetos sino con asuntos atinentes a las relaciones y prácticas sociales, las aspiraciones de los sujetos, el medio ambiente, la seguridad, el acceso a la cultura, la recreación, entre otros.

En tal sentido, desde hace unos años las conferencias que organizaron en Finlandia en el 88 Martha Nussbaum y Amartya Sen (1998) sobre el tema de calidad de vida son una referencia obligada. Estas fueron convocadas en procura de encontrar una salida a la práctica que se tenía desde la economía en cuanto usar como indicador agregado del bienestar humano, el ingreso per cápita, lo que dichos autores llamaron “burda medida”, y también para promover la discusión en torno a la consideración de la utilidad como motor de la actividad individual, en vez de la calidad de vidas humanas.

Estos autores en cambio, ilustrando su pensamiento con la reflexión a partir de la bella anécdota de Sissy Jupe en la novela *Tiempos Dificiles* de Charles Dickens, señalan como “los economistas, los que toman decisiones políticas, los científicos sociales y los filósofos siguen enfrentando este problema de medida y evaluación, cuando lo que se requiere saber es cómo le va a la gente en distintas partes del mundo, y lo que realmente implica hacer esta pregunta” (Nussbaum & Sen, 1998, p. 16).

Por la misma época estaban en curso las discusiones finales para la formulación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Con ella se reconoció a niñas y niños el carácter de sujetos titulares de derechos, formulación enriquecida progresivamente con la reiteración de que son sujetos de derechos en ejercicio. Y es precisamente el ejercicio de éstos lo que es problemático y lo ha convertido en un tema tanto teórico como de política pública (Galvis, 2006). Y es desde estas perspectivas que se abren mayores posibilidades para

abordar la relación entre los temas de niñez y calidad de vida.

Para una mayor comprensión se requiere considerar que por largos periodos de la historia niños y niñas fueron poco visibles en el espacio de lo público (Alzate, 2003; Ariés, 1986, 2001; Bajo & Betrán, 1998; Delgado, 1998; DeMause, 1991; Rodríguez & Manarelli, 2007). Esta opacidad los mantenía anónimos frente a los adultos responsables de tomar decisiones en el plano del bienestar colectivo, lo que significó una escasa preocupación por explorar o conocer las apreciaciones, valoraciones y sentimientos que los niños y niñas tenían sobre su propia vida. Una de las ideas que soportaba esta forma de actuación frente a la niñez era la creencia en su “escaso uso de razón”, en buena parte de lo que hoy se considera la infancia, que imperó por siglos y aún hoy se mantiene en numerosos grupos sociales. Es así como los adultos han desplegado frente a los niños su propia mirada, centrada en lo que ellos consideran son sus principales responsabilidades: el cuidado de la vida, el control y la protección. Desde estos compromisos que muchas veces no son asumidos en toda su magnitud, y desde sus propias percepciones y creencias, los adultos han decidido acerca de las aspiraciones y necesidades de los niños con los que se encuentran relacionados.

En las últimas décadas y sobre todo como se señaló, a partir de la aprobación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño -CDN- y su puesta en vigencia el 2 de septiembre de 1990, ha emergido una nueva perspectiva en la valoración de la infancia y ésta aparece como “actor social” importante, lo que desde la perspectiva de Touraine (1999), para ilustrar con un ejemplo, “supone el surgimiento de nuevas maneras de comprender la subjetividad y los procesos objetivos de su despliegue, no a partir de principios universales sino de la «experiencia vivida» por el sujeto” (p. 21). Esta aparición en el espacio de lo público ha sido fruto de múltiples y complejas transformaciones en la sociedad, en la constitución de las familias, en los procesos de crianza y en los planos económicos, políticos, culturales y educativos vividos en el transcurso de siglo XX y comienzos del siglo XXI. Hoy se

concibe a los niños y niñas, solo que más desde el discurso que desde las prácticas sociales, como sujetos titulares activos de derechos y se plantea que ocupan un lugar central en la formulación de políticas públicas en su favor, en el funcionamiento de la familia y en las instituciones que se ocupan de su educación o protección.

Pese a esta concepción la vida de los niños y niñas está atravesada por diversas problemáticas: el maltrato, la institucionalización temprana, la desarticulación de las familias, la soledad, la callejización, el trabajo, la violencia entre pares, la explotación sexual, entre otras situaciones, que vulneran el derecho a un desarrollo sano, armónico y al bienestar propio de esta etapa de la vida. Además, estas situaciones tienen amplias y profundas repercusiones en las concepciones de sí mismos y de la sociedad a la que pertenecen.

En este marco, en que se viven y circulan versiones contradictorias sobre la situación de vida de la infancia, se enfatiza en la necesidad de que los niños sean tenidos en cuenta, consultados, escuchados y sobretodo, estimulados a enunciar en la acción. Precisamente esta necesidad de tener en cuenta la participación de los niños se plantea en el Artículo 12 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (ONU, 1989): los Estados partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que lo afectan, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones en función de la edad y madurez. De la misma manera, en el Artículo 13 se establece que el niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.

A partir del establecimiento de estos derechos, sin lugar a dudas se han hecho esfuerzos para promover e intensificar la expresión de opiniones de los niños en las familias, las escuelas y en otras instituciones, para manifestar respeto frente a sus apreciaciones y propiciar su participación en

los asuntos relacionados con su vida, como un derecho impostergable. Inclusive, se han enmendado los códigos de procedimiento civil para asegurar que los niños y niñas sean escuchados en actuaciones judiciales que los afecten. Sin embargo, falta un trabajo más intenso de sensibilización para cambiar las actitudes tradicionales de los adultos que limitan o desaprueban la participación de los niños y niñas y realizar una evaluación periódica en el plano nacional y local de la verdadera inclusión de los niños en la formulación y evaluación de políticas, leyes y programas relacionados con su vida. Es también importante avanzar en otorgar credibilidad a la información dada por los niños y las niñas, teniendo en cuenta que muchos adultos confían poco en su capacidad para reflexionar y tener un punto de vista propio sobre los acontecimientos y circunstancias que rodean su existencia.

Por ello, las propuestas encaminadas, en líneas generales, a crear condiciones para mejorar la calidad de vida de la población infantil, “tienen un profundo significado político en la medida en que deben abarcar la participación de los implicados en la evaluación de lo que los afecta” (Casas, 1998, p. 255), y en la elaboración de iniciativas para resolver las problemáticas o mejorar las situaciones en las que se desenvuelve su vida. Así mismo, el conocimiento de la situación real de la niñez desde su propia perspectiva permitirá comprender un poco más el tipo de sociedad que hemos construido y que ha producido esa determinada forma de vivir la infancia. De acuerdo con Sánchez (2004):

Al estudiar la infancia y adolescencia como hecho social se deben tener en cuenta dos niveles de análisis: a) cada modelo de infancia y adolescencia ha de ser comprendido y explicado desde la sociedad (modelo de sociedad, clase social) que lo ha producido, al mismo tiempo que el niño y el adolescente permiten interpretar mejor la sociedad que los ha producido; b) en particular, la niñez, ha de ser entendida y explicada a partir de los hechos, acciones y relaciones que la producen, pero

también a partir de cómo los niños, en cuanto sujetos de relaciones, operan, influyen e interpretan tales acciones y relaciones (p. 19).

Sin embargo, se evidencia en muchos casos que al abordar el tema de la calidad de vida de la infancia, ya sea a partir de la investigación o de la formulación de políticas, existen dificultades metodológicas o de concepción para conocer y comprender las perspectivas de los niños y niñas, lo cual lleva a que estas situaciones relacionadas estrechamente con su vida sean estudiadas desde las percepciones de los adultos, sean padres, maestros, cuidadores, planificadores, etc.; acciones que contradicen abiertamente las implicaciones del concepto de calidad de vida, que precisamente aborda las condiciones objetivas y subjetivas de los implicados, de acuerdo con Campbell, Converse y Rodgers (1976). Ello sin desconocer que la apreciación de los adultos cercanos a los niños puede ser válida para comprender más integralmente el transcurrir de su existencia.

De ahí la importancia de continuar profundizando la línea de trabajo en participación de la niñez en sus propios asuntos, en la generación de los conocimientos necesarios para comprender su situación y en los referidos a asuntos más globales de la sociedad pero desde sus realidades y percepciones y no desde la manipulación de los adultos. En tal sentido trabajos como los desarrollados por varios grupos a partir del esfuerzo pionero de Hart (2001), por demostrar el papel clave de la niñez en el desarrollo sostenible, en que las ciudades sean adecuadas para la niñez (Tonucci, 2007), y específicamente en el rol de participantes en la generación de conocimientos y procesos de evaluación, aspecto evidente en experiencias de Sabo (2008), han demostrado con creces la capacidad que tienen los niños y las niñas para hacer valiosos aportes al mejoramiento de las condiciones de vida.

De igual manera, es importante en el tema de la calidad de vida superar la concepción de la niñez como una etapa transitoria hacia la adolescencia y la adultez, porque al concebirla como proceso se atiende muy poco a la interpretación y comprensión de sus propias particularidades y se producen políticas o proyectos coyunturales para atender

a sus “necesidades”, esperando que en un corto tiempo avancen a la etapa de desarrollo siguiente. Es necesario pensar esta etapa de la vida como un estado presente, en el que confluyen múltiples factores que hacen emerger una forma particular de ser niño o niña, con sus propias problemáticas y expectativas derivadas del contexto social, cultural y económico, en el que construyen sus biografías.

El conocimiento que se tiene hoy a partir de investigaciones en diferentes lugares del mundo evidencia que las percepciones, necesidades, expectativas e ideales relacionados con la calidad de vida varían en función de la etapa evolutiva y del contexto sociocultural y económico (Casas, 1998; Patrick, Topolski & Walick, 2002; Tonon, 2003). En consecuencia, es fundamental tener en cuenta estos aspectos en los estudios emprendidos y centrar la atención en la evaluación desde cada grupo poblacional, dejando en un segundo plano la utilización de informantes. En el caso de la infancia se hace necesario fomentar la participación de los niños y niñas de diferentes grupos etarios y condiciones socioeconómicas en investigaciones sobre calidad de vida, lo que implica asumirlos como interlocutores válidos y hacer uso de la creatividad para promover la expresión de sus realidades, necesidades, expectativas e ideales relacionados con su vida.

Como se trata de hacer efectivo el enfoque de derechos es indispensable la construcción de nuevo conocimiento para soportar la puesta en marcha de políticas públicas que garanticen unas adecuadas condiciones de vida, a partir de la transformación de las causas estructurales de los problemas, la priorización de las intervenciones para apoyar el desarrollo integral de las diferentes poblaciones, de acuerdo con la concepción de espacialidad social (Lefbvre, 1991, Pirez, 1995), lo cual implica, además del espacio físico, el espacio social producido por las relaciones sociales, ambientales, económicas, culturales y políticas de los habitantes. En este enfoque es fundamental el reconocimiento de las necesidades de las personas, asumir la equidad como igualdad de oportunidades y construir una ciudadanía activa, todo ello estrechamente relacionado con la concepción de calidad de vida.

En esta perspectiva, el concepto calidad de vida, en la diversidad de significados que se le

atribuyen, se puede entender como un motor de la actividad humana, que tiene amplias repercusiones sociales e individuales y pone en juego numerosos recursos económicos, técnicos, culturales, sociales y políticos que introducen una mayor complejidad social.

Las transformaciones del concepto van aunadas a los cambios en los órdenes económico, social y político derivados de los Estados de Bienestar en los países industrializados que incrementaron el bienestar material y la seguridad física de las personas. Estas situaciones provocaron un vuelco cultural hacia el surgimiento de valores postmateriales en el que surge un interés especial por aspectos ecológicos y supranacionales de carácter general, pero a la vez se hacen evidentes necesidades individuales de pertenencia, autoestima y realización personal, dimensiones asociadas al bienestar psicológico y a lo que la gente espera de la vida (Inglehart, 1991). Es así como a partir de 1960 los investigadores de las ciencias sociales enfatizaron que más allá del bienestar material considerado hasta el momento como un indicador fundamental de bienestar era necesario incorporar lo que la gente pensaba y percibía de su propia vida, que en muchos casos no coincidía con su condiciones materiales de existencia (Campbell, Converse & Rodgers, 1976).

Ello generó una nueva visión de la existencia humana y un interés por promocionar el bienestar y la calidad de vida, con amplias implicaciones políticas, pues se entiende que toda sociedad, institución o servicio debe avanzar hacia el mejoramiento de las condiciones de vida y la satisfacción de las personas que se hallen inmersas en esas realidades y esto abarca tanto los aspectos materiales cuantificables como las dimensiones subjetivas o psicosociales. Frente a esta última dimensión se abre un gran debate pues no es fácil de “medir” y se tiene poca claridad sobre cómo mejorarla, teniendo en cuenta que está fuertemente influenciada por las características sociales, económicas y culturales de las personas. Ello reafirma la necesidad de hacer estudios teniendo en cuenta las condiciones específicas en cuanto a edad, género, estrato socioeconómico, contexto cultural, que puedan proporcionar indicadores de aquello que produce bienestar, felicidad o infelicidad.

### 3. Algunas investigaciones y centros de investigación en calidad de vida que enfocan su interés en niños y adolescentes

Los estudios que abordan la relación calidad de vida-infancia y adolescencia son relativamente recientes. El interés por la vida de estas personas implica avanzar en la comprensión de este grupo poblacional más allá de las cifras que dan cuenta de características demográficas, escolaridad, morbimortalidad, nutrición, riesgos, resultando fundamental incluir su propia perspectiva en la evaluación de sus condiciones de existencia concreta. Esta nueva mirada podemos ubicarla a finales de la década de 1980, tal como lo reseña Huebner (2004), en este artículo hace referencia a trabajos de Verkuyten, Smith, Adelman, Nelson, Taylor y Phares, Adelman, Taylor y Nelson. En el mismo documento Huebner da cuenta en la década de 1990 de las investigaciones desarrolladas por Maton, Dew y Huebner, Young, Miller, Norton y Hill, Shek, Grob, Stetsenko, Sabatier, Botcheva y Macek, Gullone y Cummins, entre otros. Se utilizaron como instrumentos de recolección de información para evaluar la calidad de vida algunas escalas como: *Students Life Satisfacción Scale*, *Perceived Life Satisfacción Scale*, *Comprehensive Quality of Life Scale-subjetive*. Para algunos casos se establecieron correlaciones positivas entre la satisfacción de vida, la orientación de los padres, la participación en actividades prosociales, la autoestima, el soporte de los amigos, la apariencia física; en otros correlaciones negativas con depresión, soledad e insatisfacción social, problemas de comportamiento, dificultades en la escuela, etc.

A partir de la sistematización hecha por Huebner (2004), en los primeros años del siglo XXI se relacionan las investigaciones desarrolladas por *Petito y Cummins (Comprehensive Quality of Life Scale-Subjective)*; *Zullig, Valois, Huebner y Drane (Escala Brief Multidimensional students)*; *Gilman (Multidimensional Students Life Satisfacción Scale)*; *Ash y Huebner (Students Life Satisfacción Scale)*; *Seligson, Huebner y Valois (Brief Multidimensional students)*, por señalar algunas. A través de la aplicación

de las escalas mencionadas, con poblaciones de niños y adolescentes de distintos países se llevaron a cabo investigaciones relacionadas con la satisfacción personal y se establecieron correlaciones con distintos aspectos de la vida emocional, familiar, social y escolar, que corroboraron algunos de los hallazgos ya reseñados.

En Iberoamérica se ha destacado desde la década del 90 el trabajo de Ferrán Casas, quien ha combinado "la reflexión teórica con la investigación, lo cual se evidencia en numerosas publicaciones (1991, 1996). A partir de 1997 organizó el Instituto de Investigaciones sobre Calidad de Vida (IRQV) en la Universidad de Girona (España) y desde allí ha continuado su producción académica y el diálogo internacional sobre la calidad de vida de los niños y adolescentes (1997, 1997a, 1998, 1999, 2000, 2000a, 2001, 2003, 2004, 2008, entre otras).

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef (2007), desde el Centro de Investigaciones Degli Innocenti, ubicado en Florencia, Italia, desarrolló una investigación acerca del bienestar de los niños y adolescentes en las 21 naciones económicamente más avanzadas del mundo que hacen parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Oce). Para el análisis se usaron seis dimensiones: bienestar material, salud y seguridad, educación, relaciones familiares y entre iguales, conductas y riesgos y percepción subjetiva de bienestar entre los adolescentes. Una de las conclusiones del estudio es que los Países Bajos encabezan la tabla de bienestar infantil general, al estar entre los 10 primeros países en las seis dimensiones de bienestar infantil cubiertas por este informe.

En otros países de América Latina, en las últimas dos décadas se han organizado centros de investigación sobre calidad de vida, entre los que cabe señalar el Centro de estudios en Calidad de vida y Desarrollo Social (Cecavi) de la Universidad de las Américas, en Puebla (México), liderado por León Garduño. En Argentina, en el año 2004, se crea en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora el Programa de Investigación en Calidad de vida, dirigido por la Doctora Graciela Tonon.

En Colombia los estudios relacionados con la evaluación de la calidad de vida han tenido un incipiente desarrollo. Las primeras aproximaciones al tema se hicieron a partir de las *Encuestas sobre Calidad de Vida* que solamente miden *condiciones de vida*, consideradas apenas una dimensión de lo que hoy se entiende por calidad de vida. La primera desarrollada para la ciudad de Bogotá en 1991 y posteriormente en los años 1993, 1997, 2003 y 2008 con cobertura nacional. Estas encuestas, sobre todo las dos últimas, cuantifican y caracterizan las condiciones de vida de los colombianos incluyendo variables relacionadas con la vivienda, los servicios públicos y los miembros del hogar (educación, salud, cuidado de los niños, fuerza de trabajo, gastos e ingresos), tenencia de bienes y percepción del jefe o del cónyuge sobre las condiciones de vida en el hogar. También incluyen las necesidades básicas insatisfechas y el déficit de vivienda. Al incluir aspectos relacionados con la vida de los niños y la percepción sobre las condiciones de vida de determinados adultos, se avanza en tener en cuenta otros aspectos relacionados con la vida de los pequeños y una leve exploración de la subjetividad de los encuestados.

En el año 2000 el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Unicef, Colombia, desarrolló una encuesta nacional con niños de 8 a 14 años denominada *Oigamos a los niños y las niñas*. Los aspectos indagados fueron percepción de sí mismos, percepción de su vida, percepción de sus relaciones y percepción de la vida en el país, indicadores estrechamente relacionados con la calidad de vida. Esta información fue comparada con la obtenida en ciudades como Tokyo, Shanghai, Seul, Londres y New York.

En el plano de la investigación propiamente dicha, al revisar más de diez informes de proyectos de investigación desarrollados en los últimos tres años se encuentra que la mayoría de estos relacionan la calidad de vida con problemas de salud o discapacidad y se han desarrollado con población adulta. En el campo de la infancia se hallaron sólo tres trabajos: Córdoba y Verdugo (2003), quienes trabajaron con niños que presentan trastorno por déficit de atención e hiperactividad y sus familias en

la ciudad de Cali; Palacio, Amar, Madariaga, Llinás y Contreras (2007), que investigaron la calidad de vida de los niños de la población de Toluviejo (Sucre) relacionándola con problemas de salud asociados a las labores desempeñadas por éstos en las canteras de piedra donde se desempeñan como trabajadores. Más cercano al tema de la calidad de vida de los niños se encuentra el trabajo de Pérez (2008), denominado *Dimensiones de la calidad de vida en la población infantil de los estratos 1 y 2 de los municipios de la Región Montes de María, Sucre*. En este trabajo participaron 691 familias con 971 niños y niñas de 1 a 11 años que habitan en las zonas rural y urbana de ocho municipios del departamento de Sucre, ubicado en la Región Caribe Colombiana. Es importante anotar que en esta investigación no participaron los niños, niñas como informantes, sino que los datos se obtuvieron a través de una entrevista con preguntas cerradas y semiabiertas aplicada a los padres o cuidadores adultos. El método utilizado es el de la lógica configuracional y se enmarcó en un tipo de estudio transaccional-descriptivo abarcando aspectos tanto cuantitativos como cualitativos.

En el marco de los estudios relacionados con la calidad de vida es muy destacable el trabajo desarrollado por el Grupo de Investigaciones en Desarrollo Humano (Gidhum) de la Universidad del Norte, ubicada en Barranquilla, capital del Departamento del Atlántico, que por 35 años bajo el liderazgo del Doctor Juan José Amar Amar y un grupo de destacados profesionales han desarrollado una línea de investigación denominada Infancia y Calidad de Vida. En esta línea han desarrollado una conceptualización sobre el tema, centrada en la perspectiva de derechos y enfatizando en la infancia en condición de desventaja socioeconómica; Amar (1993, 1994), Amar y Abello (1998), Amar y Alcalá (2001), Amar y Madariaga (2008). Desde este enfoque, el Gidhum ha desarrollado numerosas investigaciones y trabajos de intervención social y comunitaria.

De esta manera, el estudio de la calidad de vida, tal como señalamos al inicio del artículo, ha ido complejizándose, sin embargo, como lo plantean Nussbaum y Sen (1998) el

problema principal es que estos asuntos están debatiéndose en varios campos diferentes cuya comunicación entre sí es infortunadamente muy poca. En este sentido, avanzar en una discusión interdisciplinaria o transdisciplinaria puede provocar avances en el conocimiento, incentivar nuevas investigaciones conjuntas y presentar los resultados de forma más accesible no sólo para los profesionales de las ciencias sociales, sino también para quienes toman decisiones políticas y para el público en general.

Desde el amplio espectro de reflexiones se plantean elementos fundamentales para seguir trabajando con entusiasmo y profundidad la calidad de vida de los niños y niñas en cuanto habitantes significativos de cualquier comunidad o sociedad y merecedores de vivir su infancia en las mejores condiciones. Por ello, tal como lo manifiesta Casas (1996), muchos planteamientos que han asumido el reto de mejorar el bienestar infantil, lo han hecho considerándolo un reto proyectado hacia el futuro: “que cuando lleguen a adultos, alcancen un cierto bienestar”. Una perspectiva adultocéntrica ha hecho que demasiado a menudo se plantee que la infancia no es valiosa por su presente, en sí misma, sino por lo que será en el futuro. Su bienestar queda aplazado por razones generacionales. Ello ha conllevado que muchos objetivos políticos no se han referido al bienestar infantil en el presente (*well-being*), sino al hecho que devengan adultos con bienestar, al logro futuro de su bienestar (*well-becoming*), y esta perspectiva, claramente instrumental y utilitarista, ha traído como consecuencia que por mucho tiempo la niñez no se haya considerado un asunto vigente para las políticas públicas, pues por tratarse del futuro, siempre es postergado.

Es significativo que todos los países de América Latina y el Caribe<sup>1</sup> hayan ratificado la CDN, lo cual constituye un avance significativo en relación con la falta de reconocimiento de

los niños y las niñas como sujetos de derecho, activos y deliberantes; sin embargo, gran parte de los esfuerzos se han dirigido -con mayor o menor éxito- a la adaptación del sistema legal, a la construcción de políticas públicas, a crear mecanismos de coordinación y administración, a ubicar recursos presupuestales, establecer mecanismos de vigilancia, a la recolección de datos, la capacitación y sensibilización de funcionarios y sociedad civil y a fijar mecanismos de colaboración intersectorial, entre otras acciones. Esta formalización de los derechos, desvinculada de las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales, que reproducen las enormes desigualdades en las condiciones de vida de los diferentes grupos humanos, evidencia que, a pesar de los significativos esfuerzos, en el continente son crecientes problemáticas que afectan de manera contundente la vida presente y las posibilidades de realización futura de los niños y niñas, cuyos derechos en la práctica -de manera frecuente- se desconocen, niegan o atropellan impunemente. Siguiendo a Bourdieu (1989, citado por Pilotti, 2001), lo señalado podría caracterizarse como la “circulación de un texto sin su contexto”, situación que obstaculiza la fluidez de lo que este autor denomina la circulación internacional de bienes culturales.

América Latina y el Caribe, a pesar de sus avances en el crecimiento económico, continúa siendo la parte más desigual del planeta, y sus niños y niñas están desproporcionadamente afectados por la pobreza y la creciente brecha entre ricos y pobres. Escondidos detrás de los promedios nacionales que muestran importantes avances para las nuevas generaciones, se encuentra el 63% (aproximadamente 83 millones) de niños y adolescentes que sufre algún tipo de pobreza determinada por las privaciones que afectan el ejercicio de sus derechos (Cepal-Unicef, 2010). Por ello, tal como lo plantea Jelin (1996, citado por Pilotti, 2001), la elaboración y promulgación de normas de igualdad son políticamente importantes dado que permiten combatir la discriminación, afirmar la individualidad y poner límites al poder, pero son insuficientes para resolver por sí solas la variedad de formas que adquiere la desigualdad en la realidad social.

1 América Latina y el Caribe está conformado por: Antigua y Barbuda; Argentina; Bahamas; Barbados; Belice; Bolivia; Brasil; Chile; Colombia; Costa Rica; Cuba; Dominica; República Dominicana; Ecuador; Salvador; Granada; Guatemala; Guyana; Haití; Honduras; Jamaica; México; Nicaragua; Panamá; Paraguay; Perú; San Kitts y Nevis; Santa Lucía; San Vicente y las Granadinas; Surinam; Trinidad y Tobago; Uruguay; República Bolivariana de Venezuela

Asimismo es urgente, tal como lo plantea Casas (1998, p. 40), “conocer y deconstruir aquellas representaciones adultas socialmente compartidas, a veces muy arraigadas e inflexibles, que se resisten a reconocer las capacidades y derechos de la infancia y su ejercicio (quizá porque ello hiere un cierto orgullo adulto)”. Nuestra actual etapa histórica exige abocarnos de lleno a una promoción de los derechos de toda la población infantil, a un reconocimiento de la infancia desde la propia perspectiva de la infancia. Solo una infancia consciente de sus derechos y responsable para con los mismos va a poder ser la nueva infancia hacia la que está apuntando la Convención de las Naciones Unidas.

Si queremos seguir avanzando por la ruta de los derechos de la niñez también es importante tener en cuenta lo planteado por Sánchez (2004):

La constitución del niño en sujeto de derechos es algo que no se declara, y su simple declaración ejerce pocos efectos. El problema seguirá siendo el mismo: si los derechos son derechos de la persona, cualidades y atributos del sujeto ¿cómo se forman subjetivamente en el niño sus derechos? ... Por lo demás, un niño sólo es *sujeto* de derechos en la medida que se constituye como tal en su ejercicio; de lo contrario será *titular de derechos*, y por mucho que se declare y se le repita que es sujeto de derechos, sino los ejerce jamás será realmente sujeto. Sólo en la medida que se ejercen llegan los derechos a convertirse en cualidades personales del sujeto (pp. 247-248).

La investigación sobre calidad de vida de los niños y niñas, a partir de sus propias condiciones de existencia, de sus capacidades y funcionamientos puede ejercer la doble función de ejercicio de sus derechos y constitución subjetiva de su real valía como sujeto de derechos.

Lo planteado es coherente con la CDN, que implica un proceso amplio de construcción y reconstrucción de la democracia y fortalecimiento de los derechos de ciudadanía. Estos principios que se convierten en una

significativa herramienta moral han provocado reflexiones y cuestionamientos sobre las condiciones de vida de millones de niños y niñas que sobreviven en inaceptables condiciones de abandono, inequidad e injusticia que afectan el presente y amenazan su futuro y el de la sociedad en su conjunto. Desde la perspectiva de Sen (1999):

El éxito de una economía y de una sociedad no puede separarse de las vidas que pueden llevar los miembros de la sociedad. Puesto que no solamente valoramos el vivir bien y en forma satisfactoria, sino que también apreciamos el tener control sobre nuestras propias vidas, la calidad de la vida tiene que ser juzgada no solamente por la forma en que terminamos viviendo, sino también por las alternativas substanciales que tenemos (p. 1).

El desafío planteado no es solamente de carácter académico e investigativo sino de la necesaria revisión crítica y lucha por la transformación de las condiciones estructurales de desarrollo de los países que impiden el disfrute de una buena calidad de vida a la niñez, así como de la consecuente formulación de políticas públicas en favor de la infancia, considerando que después de muchos siglos de invisibilidad y, en muchos casos, de indiferencia por parte de los estados y aún de las familias es de elemental justicia trabajar intensamente desde todas las instancias de organización social y política en la generación y mantenimiento de entornos de afecto, de dignidad, cuidado, protección, educación, recreación, para que los niños y niñas puedan desarrollarse sana e integralmente y hacer real el postulado de sus derechos y felicidad en este ciclo de la vida, que tanto se ha proclamado desde el discurso. Esta sería la mejor decisión de cualquier sociedad sensata, interesada en construir un mundo más humano y humanizante. Desde la investigación en calidad de vida se puede aportar un valioso conocimiento sobre las reales condiciones objetivas y disposiciones subjetivas de vida de nuestros niños, para que ese nuevo escenario se construya sobre bases sólidas.

Tal como lo plantea Bourdieu (1997):

Así que contra este «fatalismo de banquero» que pretende hacernos creer que el mundo no puede ser diferente a lo que es, en otras palabras, totalmente sometido a los intereses y deseos de ellos, los intelectuales y todos aquellos preocupados por el bienestar de la humanidad tendrán que restablecer un pensamiento utópico con respaldo científico, tanto en sus metas, que deben ser compatibles con las tendencias objetivas, como en sus medios, que también deben ser científicamente examinados. Necesitan trabajar colectivamente en estudios que puedan impulsar proyectos y acciones adecuados a los procesos objetivos que se intenta transformar (s. p.)

#### 4. Conclusiones

La CDN ha contribuido de manera significativa a la visibilización de los niños y niñas en el espacio de lo público y lo privado. Ello ha tenido repercusiones en el interés creciente por conocer sus condiciones reales de existencia, para lo cual ha sido fundamental la investigación sobre calidad de vida, en la medida en que aporta elementos cruciales para conocer las condiciones objetivas y subjetivas en las que los pequeños construyen sus biografías.

En la actualidad se enfatiza desde la perspectiva de la calidad de vida en la necesidad de investigar a los grupos humanos particulares teniendo en cuenta que el contexto socioeconómico, cultural y político influye de manera decisiva en las problemáticas, expectativas, intereses, valoraciones y deseos de las personas.

Es fundamental pensar en la niñez como sujetos titulares de derechos, en ejercicio de ellos en el presente y no como una etapa transitoria, lo que deriva que los adultos portadores de obligaciones requieren interpretar, comprender y analizar las particularidades que rodean la existencia de los niños y las niñas, con su concurso de manera que se puede prestar la debida atención a sus capacidades, necesidades

y expectativas desde los contextos familiares e institucionales y desde las políticas públicas.

Debemos para ello recuperar lo que se ha generado en la investigación en calidad de vida de la niñez desde sus inicios en algunos países de Europa y en Norteamérica en la década de los ochenta del pasado siglo y potenciar lo que se está construyendo en América Latina desde los primeros acercamientos a esta perspectiva que se producen a partir del año 2000, independientemente de que tenga mayores desarrollos en unos países que en otros.

El bienestar, la felicidad de los niños, su desarrollo armónico no es un reto proyectado al futuro, es un desafío presente, que los adultos tenemos que entender y asumir, no sólo desde la perspectiva de los derechos, sino desde la necesidad de transformar nuestras relaciones con los niños y las niñas cuyas vidas se encuentran afectadas por diversas problemáticas. Las investigaciones en calidad de vida pueden aportar conocimiento que contribuya a comprender desde los propios niños y niñas lo que esperan y requieren de sus padres, escuelas, del gobierno y de la sociedad en su conjunto.

#### Lista de referencias

- Alzate, M. V. (2003). *La infancia: concepciones y perspectivas*. Pereira: Papiro.
- Amar, J. J. (1993). Infancia y calidad de vida. *Investigación y Desarrollo*, 3, pp. 124-159.
- Amar, J. J. (1994). Children 0-3. Colombia: quality of life. *Holanda Newsletter*, 75, pp. 21-22.
- Amar, J. J. & Abello R. (1998). *El niño y su comprensión del sentido de la realidad*. Barranquilla: Uninorte.
- Amar, J. J. & Alcalá, M. (2001). *Políticas Sociales y modelos de atención integral a la infancia*: Barranquilla: Uninorte.
- Amar, J. J., & Mandariaga, C. (2008). *Proyectos Sociales y cuidado a la Infancia*: Barranquilla, ATL: Ediciones Uninorte.
- Ariés, P. (1986). La infancia. *Revista de Educación*, (281), pp. 5-17.
- Ariés, P. (2001). Para una historia de la vida privada. En: P. Ariés & G. Duby

- (dirs.) *Historia de la vida privada 3. Del Renacimiento a la Ilustración*, (pp. 13-28). Madrid: Taurus.
- Bajo, F. & Betrán J. L. (1998). *Breve historia de la infancia*. Madrid: Temas de Hoy.
- Bourdieu, P. (1997). Contra el fatalismo económico. Discurso pronunciado el 22 de noviembre, con motivo del Premio Ernst Bloch, que le concedió el Instituto Ernst Bloch, en Ludwigshafen, Alemania. Publicado en: *New LeftReview*, 227, enero-febrero, 1998, Londres. Traducido del inglés por Clara Inés Restrepo.
- Campbell, A., Converse, P. & Rodgers, W. (1976). *The quality of american life: perceptions, evaluations, and satisfactions*. New York: Russell Sage Foundation.
- Casas, F. (1991). El concepto de calidad de vida en la intervención social en el ámbito de la infancia. *III Jornadas de Psicología de la Intervención Social*, 2, pp. 649-672. Madrid, noviembre 1991. M.A.S., 1992.
- Casas, F. (1996). *Bienestar social. Una introducción Psicosociológica*. Barcelona: PPU.
- Casas, F. (1997). Children's rights and children's quality of life: conceptual and practical issues. *Social Indicators Research*, 42, pp. 283-298.
- Casas, F. (1997a). Quality of life and the life experience of children. En: E. Verhellen. *Understanding Children's Rights*, (pp. 141-149). Gante: University of Ghent.
- Casas, F. (1998). *Infancia: perspectivas psicosociales*. Barcelona: Paidós.
- Casas, F. (1999). Calidad de vida y calidad humana. *Revista Papeles del Psicólogo*, 74, pp. 46-54.
- Casas, F. (2001). Video games: Between parents and children. En: I. Hutchby & J. Moran-Ellis: *Children, technology and culture. The impacts of technologies in children's everyday lives*, (pp. 42-57). Londres: Routledge/Falmer.
- Casas, F. (2004). De afrontar problemas sociales a promover la calidad de vida. *Revista de Historia de la Psicología*, 25 (4), pp. 305-322.
- Casas, F., Alsinet, C., Rosich, M., Huebner, E. S. & Laughlin, J. E. (2000). Cross-Cultural Investigation of the Multidimensional Life Satisfaction Scale with Spanish Adolescents. *Third Conference of the International Society for Quality of Life Studies*. Girona, pp. 20-22, July 2000.
- Casas, F., Buxarrais, M. R., Figuer, C., González, M., Tey, A., Noguera, E. & Rodríguez, J. M. (2003). Los valores y su influencia en la satisfacción vital de los adolescentes entre los 12 y los 16 años: Estudio de algunos correlatos. *Apuntes de Psicología*, 22 (1), pp. 3-23.
- Casas, F., Coenders, G., Cummins, R. A., González, M., Figuer, C. & Malo, S. (2008). Does subjective well-being show a relationship between parents and their children? *Journal of Happiness Studies*, 9, pp. 197-205.
- Casas, F., Rosich, M. & Alsinet, C. (2000a). El bienestar psicológico de los preadolescentes. *Anuario de Psicología*, 31 (2), pp. 73-86.
- Cepal-Unicef (2010). *La pobreza infantil: un desafío prioritario*. Boletín Desafíos, 10.
- Córdoba, L., & Verdugo, M. A. (2003). Aproximación a la calidad de vida de familias de niños con TDAH: Un enfoque cualitativo. *Siglo Cero*, 34 (4), pp. 19-33.
- Delgado, B. (1998). *Historia de la Infancia*. Barcelona: Ariel.
- DeMause, LL. (Eed.) (1991). *La evolución de la infancia. Historia de la infancia*. Madrid: Alianza.
- Unicef, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2000). *Oigamos a los niños y las niñas. Encuesta sobre la vida, las percepciones y las opiniones de la niñez colombiana*. Bogotá, D. C.: Unicef.
- Unicef, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2007). *Pobreza Infantil en perspectiva: Un panorama del bienestar infantil en los países ricos*. Florencia: Centro de Investigaciones DegliInnocenti.
- Galvis, L. (2006). *Las niñas, los niños y adolescentes titulares activos de derechos. Mirada a Latinoamérica*. Bogotá, D. C.: Aurora.
- Hart, R. (2001). *La participación de los niños en el desarrollo sostenible*. Barcelona: Unicef.

- Huebner, E. S. (2004). Research on assessment of life satisfaction of children and adolescents. *Social Indicators Research*, 66 (1-2), pp. 3-33.
- Inglehart, R. (1991). *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Madrid: CIS-Siglo XXI.
- Lefvbre, H. (1991). *The production of space*. Londres: Oxford Blackwell.
- Nussbaum, M. C., & Sen, A. (comps.) (1998). *The Quality of Life* [La calidad de Vida]. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, Oxford University Press, The United Nation University.
- Organización de las Naciones Unidas (1989). *Convención sobre los derechos del niño (CDN)*. New York: ONU.
- Palacio, J., Amar, J. J., Madariaga, C., Llinás, H. & Contreras, K. (2007). Calidad de vida en salud en los menores trabajadores de Toluviéjo (Sucre). *Investigación y Desarrollo*, 12 (2).
- Patrick, D, Edwards, T., Topolski, T., & Walwick, J. (2002) Youth quality of life: a new measure incorporating the voices of adolescents. *QOL Newsletter* (28). MapiResearchInstitute. Lyon, 7-8.
- Pérez, B. (2008). Dimensiones de la calidad de vida en la población infantil de los estratos 1 y 2 de los municipios de la región Montes de María- Sucre. *Búsqueda*, (9). Pp. 65-78.
- Pilotti, F. (2001). *Globalización y convención sobre los derechos del niño: el contexto del texto*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, División de desarrollo social, Cepal-Eclac.
- Pirez, P. (1995). Actores sociales y gestión de la ciudad. *Ciudades*, (28), pp. 8-14.
- Rodríguez, P. & Manarelli, M. E. (coords.) (2007). *La historia de la infancia en América Latina*. Bogotá, D. C.: Universidad Externado de Colombia.
- Sabo, K. (2008). *Youth participatory evaluation. Strategies for Engaging Young People*. San Francisco: Published by Jossey-Bass.
- Sánchez, J. (2004). *Orfandades infantiles y adolescentes. Introducción a una sociología de la infancia*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana, Save the Children (Suecia), Aby-Yala.
- Sen, A. (1999). *Invertir en la infancia: su papel en el desarrollo. Conferencias magistrales. Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Desarrollo Sostenible. División de Desarrollo Social*.
- Sen, A. (1998). “La Posibilidad de la Elección Social”. Discurso presentado al recibir el Premio Nobel en Economía. Estocolmo. 8 de Diciembre de 1998.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.
- Tonon, G. (2003). *Calidad de vida y desgaste profesional: una mirada del síndrome del burnout*. Buenos Aires: Espacio.
- Tonon, G. (2005). Apreciaciones teóricas del estudio de la calidad de vida en Argentina. *Hologramática*, Año II, 1 (2), pp. 27-49.
- Tonucci, F. (2007). *La ciudad de los niños. Un modo nuevo de pensar la ciudad*. Buenos Aires: Losada.
- Touraine, A. (1999). *¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: el destino del hombre en la aldea global*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.